

del Museo de Arte Moderno.

5º Nombrar socio protector al compañero Cabrera Esibert por su altruista cargo en enviar 500 ptas. para premios del Salón de Otoño y en recuerdo de otros donativos hechos a la entidad.

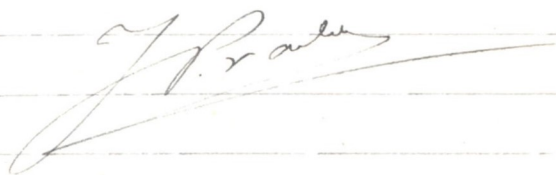
6º Procurar un cartel anunciador para el certamen citado y

7º Convocar a Junta general para el día 4 de enero próximo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

Dº Fº
El Presidente.

Ordoñez



Acta de la Junta General Ordinaria celebrada el día 4 de enero de 1948, por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantes, 30.

Bajo la presidencia de D. Fructuoso Ordóñez, la asistencia de los directivos Ordóñez, Saliente, Lucas y el secretario y de un número aproximado de cincuenta asociados, se abre la sesión a las siete y media de la tarde. Comiénzase lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas del año 1939 leídas por el contador. A continuación fue

leída por el secretario y aprobada por unanimidad por la junta, la memoria de secretaria, cuyo texto dice así:

"Asociación de Pintores y Escultores.

Memoria de secretaria correspondiente al año 1940.

De nuevo vuelve esta Junta Directiva a presentarse ante vosotros para dar cuenta de su labor anual y justificar todos los trabajos efectuados durante el año, en bien siempre del buen nombre de la Asociación y en beneficio de sus asociados.

Comenzó el año con la Exposición celebrada por nuestra entidad en el Círculo de Bellas Artes, en cuyo teatro dió una notable conferencia nuestro Socio de Honor, el secretario Perpetuo de la Academia de San Fernando, Don José Francés.

Poco después, con la ayuda del Bauzillo, confeccionamos las medallas de bronce que han sustituido a las de Oro donadas por los artistas al Estado y que de modo solemne fueron entregadas a los mismos por el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya en su despacho del Ministerio.

Posteriormente por sugerencia del Ministro de Educación Nacional y Director General de Bellas Artes, la Asociación

organizó en la Casa Watson Española un notable certámen de pintura, en el que fueron premiados dos de nuestros consocios, los pintores Julio Boués y Francisco Muñoz Losada, habiendo obtenido dicha Exposición un lucido éxito de público y de prensa.

Por último, deseando esta Directiva celebrar un Salón de Otoño, de tan grata tradición artística, ha llevado a cabo pródigas gestiones encaminadas a su realización. Hoy podemos anunciar a nuestros compañeros que esta Exposición podrá celebrarse dentro de poco en los locales de la planta baja del Museo de Arte Moderno.

En relación con este certámen la Junta solicitó de organismos oficiales subvenciones para ser distribuidas en premios entre los artistas, teniendo la satisfacción de haber conseguido Ptas. 12.250, de las cuales 5.000 pertenecen al Banco de España, 3.000 al Ayuntamiento de Madrid; 2.000 a la Diputación marplatense; 500 al Cabildo Insular de Canaria; 500 a la esplendor de nuestro consocio Fernando Cabrera Espibert; 500 a la Diputación de Távora, 200 a la de Zamora, 250 a la de Lérida y 300 a la de Murcia.

Hemos hecho funcionar nuestra clase de dibujo del natural en nuestro Salón, con la satisfacción de tener de nuestra propiedad los bancos de la misma, la tarima y sus instalaciones eléctricas.

Nuestro presidente, Fructuoso Orduna, ha sido nombrado patrono del Museo de Arte Moderno, desde cuyo cargo ha contribuido con todo interés y entusiasmo a anular todas las dificultades que había para la celebración del Salón de Otoño.

Se han entregado los títulos de socios de honor correspondientes a Don José Francés, Marqués de Luca de Cerna, Marqués de Lozoya y Don Francisco Verdugo y próximamente iremos a entregar al Cauvillo el de Presidente de Honor de la entidad que con todo cariño aceptó el pasado año.

Relacionada con el generalísimo Franco tenemos solicitada una entrevista que ha sido aceptada para plazo breve por mediación del Marqués de Lozoya y en la cual la Junta Directiva lleva las peticiones de un premio para el Salón de Otoño y la autorización necesaria para hacerle varias buenas fotografías que servirían para que los artistas tuvieran una eficaz documentación en retratos del Cauvillo.

Se ha solicitado del Banco de España con el beneplácito anterior del gobernador del mismo, Don Antonio Góicoechea que la Asociación organice en sus locales una exposición de todas las obras que posee, de alto interés para todos y que esperamos realizar.

Se ha nombrado socio protector de la entidad a nuestro consueiro Don Fernando Cabrera Gisbert, que en repetidas ocasiones ha hecho valiosas donativos a nuestra caja, habiendo sido el último de 500 pta. des-

kinado a los premios del Salón de Otoño.
Aún esperamos ver realizados otros proyectos que la Directiva abriga y que Dios mediante y con vuestra confianza lograremos.

Y por último, tenemos la sensible noticia de la muerte de uno de nuestros compañeros más antiguos, el laureado escultor Julio Vicent, para cuya memoria pedimos un recuerdo: Madrid, 31 de Diciembre de 1940. El Secretario General, firmado: José Prados Lopez."

El presidente expone a la asamblea los trabajos llevados a cabo para la celebración del Salón de Otoño en el Museo de Arte Moderno, así como de los donativos en metálico recibidos de organismos oficiales y de particulares que ascienden a 12.500 ptas con destino a los premios del citado Salón. Expone a continuación la conveniencia o no de celebrar dicho certamen en vista de la convocatoria oficial de la Exposición Nacional.

Intervienen varios socios unos en pro de que se celebre el Salón de Otoño y otros en contra.

El compañero Mateu cree que debe suspenderse para dar lugar a los artistas a preparar sus obras para la Nacional. Lucio Pinal sostiene la opinión contraria, así como que debe celebrarse en el Museo, local mejor para el lucimiento de las obras y para el acceso a los visitantes.

El compañero Barrera piensa que no deben coincidir la Nacional y el Salón de Otoño, pudiendo que se celebre antes la muestra o bastante después. Pide además a la Junta que

haya sección de Artes Decorativas. Después de varias aclaraciones de la presidencia se acuerda por unanimidad conceder un voto de confianza a la Directiva para que esta resuelva lo mejor para la Asociación y para sus asociados.

El Presidente pone a disposición de la ~~asam~~ ~~blea~~ los cargos de la Junta, en vista de estimar haber terminado su mandato y la asamblea por unanimidad ratifica los cargos, acordando que continúe en su puesto toda la Junta.

El compañero Nogué pide que conste en acta la satisfacción que sienten los artistas por la convocatoria de la Nacional, pero que entiende que dicha convocatoria es confusa, pidiendo a la Directiva tome todo interés en enterarse del número de obras que se han de presentar, su tamaño, y otros detalles, ya que no sabe si pueden concurrir las mismas obras expuestas en el año 1936 en que no hubo recompensas y que fue clausurada precipitadamente por causa del Movimiento.

Se contesta la presidencia de tener conocimiento por el Marqués de Lozoya de que no habría inconveniente en presentar obras que figuraron en la exposición de 1936, pero que de todos modos la Directiva hará todas las gestiones necesarias.

El compañero Lucio Rivas expone a la asamblea lo siguiente:

Que apesar de los trabajos y del interés demostrado por la Directiva los socios no acuden como debieran ni toman interés por la Asociación y que la Directiva debía tomar medidas prácticas a fin de resolver el

problema. Dice que la Asociación debía montar un servicio de exposiciones, logrando de la autoridad competente que los centros oficiales y aficionados se dirigían a la Asociación para que todas las obras de arte las realizaran los profesionales. Le contesta el secretario que apesar del acuerdo de la proposición este asunto incombete a la sección de Bellas Artes del Sindicato.

El compañero Lucio Rivas dice además que era preciso ambientar y orientar al público para tomar interés por las cosas de arte, popularizándolo y enseñándole las obras de arte, con un fin comercial al mismo tiempo, para lo cual propone que se dirija la Asociación a casas de muebles donde podían estar los cuadros en depósito para su venta.

Interviene en el debate el compañero Rogué coincidiendo en la opinión del compañero Rivas y pidiendo que la Asociación tuviera representación en la comisión que existe para las obras de las iglesias. Pregunta además el compañero Rogué si la Asociación se puede sindicalizar, contestándole el compañero Lucas que por ahora no es obligatoria la sindicación, pero que están ya actuando las juntas calificadoras del sindicato a este objeto.

El compañero Gálvez expone que no cree eficaz ni práctico esa calificación de una junta que a su vez no es calificada por nadie, necesitando una solvencia profesional adecuada, estimando que la sindicación debe ser libre y voluntaria.

Interviene el compañero Blanco del Pueyo que pregunta si hay inconveniente en que la Asociación ingrese en bloque en la sindicación, oponiéndose varios compañeros y Luis

Barrera que explica que la Asociación es independiente del Sindicato en su labor, ya que éste tiene que resolver todos los problemas sociales y de profesionalidad, y la Asociación sólo interviene en los asuntos de arte, como exposiciones, revista, clases de dibujo y socorros del Montepío, quedando desestimada la sugerencia de Glauco del Puyo, por estimar la asamblea que siendo la simonización voluntaria, hay que dejar el asunto que se discute a las circunstancias que vayan surgiendo.

En relación con la proposición de Lucio Bivas acerca de la exposición de cuadros en casas de muebles, se nombra una comisión compuesta de Lucio Bivas, José Togué y Ramón Mateu, el cual no acepta, quedando encargada la Directiva para nombrar a un compañero que le sustituya.

El compañero Lucio Bivas, ruega al secretario que se ausente de la asamblea, y después de lectura a una proposición firmada por varios socios de número cuyo texto dice así:

"A la Junta Directiva de la Asociación de Pintores y Escultores."

Los abajo firmantes, socios de número de la Asociación de Pintores y Escultores se dirigen a la Junta Directiva con el presente escrito y el ruego de que sea leído en la Asamblea General que va de celebrarse el próximo día 4 del presente mes el objeto de resolver el asunto que a continuación se expone:

1.º: Todos conocemos la labor desarrollada por nuestro Secretario a favor de nuestra entidad

su entusiasmo por todo lo que al Arte se refiere y la ayuda desinteresada que en todo momento le ha otorgado a los artistas y a la Asociación.

2º. Sabemos también que durante la pasada guerra civil el Secretario no regateó esfuerzos alguno para mantener la Asociación a salvo de las apetencias marxistas, realizando una labor de conservación, de gran utilidad vital para la Asociación.

3º: Desde aquella fecha el Secretario está realizando el trabajo material que realizaba un empleado fallecido, así como los del conserje que efectuaba la cobranza, ambos trabajos remunerados y cuyos honorarios fueron suprimidos en beneficio de la caja de la entidad, sin que hayan dejado de realizarse, en lo más mínimo, ninguna de las funciones.

4º: Dentro de poco, apenas sea otorgado el permiso necesario para la edición de la Gaceta de Bellas Artes, nuestro Secretario tendrá que encargarse de su dirección, según acuerdo de la Junta anterior.

Por todo ello, los abajo firmantes proponen a sus compañeros de Junta que, como manifestación de simpatía y adhesión a todo lo antes reseñado se otorgue al Secretario desde 1º de enero del año corriente, la gratificación que como Director de la Gaceta tiene adjudicada y aprobada por la Junta.

De esta forma creemos los abajo firmantes cumplir un deber de gratitud hacia nuestro Secretario que por tantos motivos merece el cumplimiento de nuestro ruego y este escrito cumple la finalidad de nuestro homenaje a sus merecimientos.

Madrid, 3 de enero de 1948.

Firmado:

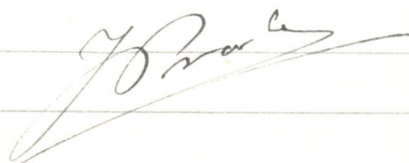
Ignacio Deloso, Luis Rivas, Carlos Dal-
Bé, Manuel Aspíroz, José Llaveta, María
Brevenga, Manuel Castro-Gil, Roberto Do-
mingo, María Mercedes Lario y Juan Pérez
Lázaro."

El compañero Boten y Bastera dicen que encuentran de gran justicia la proposición leída y que ellos hubieran firmado de haber sabido que existía dicha proposición.

El Presidente dice que es preciso escuchar la opinión del Tesorero y contador, contestando este último en el sentido de que los fondos eran escasos. Intervienen varios socios en el sentido afirmativo, acordando por unanimidad la asamblea que se conceda al secretario la gratificación pedida en la proposición escrita y dando un voto de confianza a la Directiva para su pago en el momento de cobrar la totalidad las subvenciones en curso, dándole a este pago el carácter de urgencia preconizado por el compañero Rivas y acordado por la asamblea y a partir de primeros de enero del año actual.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

Nº 3º
El Presidente.



Ordina

Acta de la Junta Directiva celebrada el día 12 de enero de 1941 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantas. 30.

Bajo la presidencia de D. Fructuoso Orpuna y con asistencia de los directivos Lueca, Benedito, Lafuente, Arnavin y el secretario se abre la sesión a las cinco de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior que es aprobada. Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º: Visitar la Directiva al Director general de Bellas Artes y llevarle dos escritos, uno pidiendo que las obras que figuraron en la Nacional de 1936, puedan ser enviadas a la Nacional del presente año, ya que dicho certamen no fue abierto al público y el segundo, rogando al marqués de Lozoya que en el Reglamento de la próxima Nacional se modifique el criterio que había de premiar las obras y quedarse éstas en poder del Estado, en el sentido de reforma que las medallas no implique la adquisición de las obras premiadas.

2º: Dirigirse a todos los socios que deban más de seis meses para darles de baja si no se ponen al corriente en sus cuotas y a los que deben menos de esta cantidad requerirles para que lo hagan igualmente en los plazos más breves posibles.

3º: Reintegrar al Montepío las 600 pesetas que la caja tomó del mismo durante la guerra e ingresar la cantidad legal por las cuotas del año 1940.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las siete y media de

la tarde de todo es mal go como secretario
certifico.

D^o B^o
El Presidente.



ordina

Acta de la Junta Directiva celebrada el día 2
de marzo de 1941 por la Asociación de Pin-
tores y Escultores en su domicilio social, Infantas
n^o 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso
Orduna y con asistencia de los miembros
de la Junta a excepción de los Dres. Romero
Barredo y Benedito que justifican su ausencia,
se abre la sesión a las siete de la tarde dón-
dose lectura al acta de la anterior que es
aprobada.

Después de la deliberación correspondiente
se tomaron por unanimidad los acuerdos si-
guientes:

1^o. Hacer constar en acta la satisfacción de la
Junta por la toma de posesión de su puesto de
académico de la de San Fernando el vicepre-
sidente de la entidad, Don Eugenio Bermoso.

2^o. Nombrar una comisión integrada por los
compañeros Lafuente, Arzavín y el secretario
para que organicen la exposición de las obras
del Gancó de España, para lo cual cuenta
la Asociación con la conformidad necesaria
por parte de dicho organismo y que así se parti-
cipe por oficio a dicho entidad.

3^o. Dirigir un oficio al Presidente del Patronato
del Museo de Arte Moderno solicitando cele-
brar la Exposición del Salón de Otoño en los

locales de la planta baja del Museo, exceptuando el patio de escultura, en vista de las dificultades que se han presentado para celebrarla como fué criterio primero de la junta, ya que la cantidad recibida de distintos organismos oficiales exige que se celebre, máxime, cuando ha sido aplazada la Exposición Nacional anunciada recientemente.

4º En relación con esta exposición en proyecto se acordó que fuera celebrada sólo entre socios de la Asociación de Pintores y Escultores, anunciándolo en la prensa y radio, con objeto que los premios que han de repartirse los disfruten nuestros asociados y dando un plazo hasta el 15 de abril próximo para altas de artistas con cuota de entrada de 25 pesetas, con objeto de celebrar dicho certamen el día 15 de mayo. Se acordó también que el plazo de admisión de obras se cierre el día 30 de abril y que todas las obras presentadas pasen por el fallo del jurado de admisión.

5º Adquirir para la biblioteca un libro del pintor Garbasán del que es autor Bernardino de Santorba y que la Asociación patrocine la exposición que pueda celebrarse en el Salón Dano con obras de este pintor de referencia.

Como habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

El Presidente.



De suma

Acta de la Junta Directiva celebrada por la Asociación de Pintores y Escultores el día 16 de marzo de 1948, en su domicilio social Infantes, 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso Orduna y con asistencia de los directivos Artavín, Bermoso, Lafuente y el secretario se abre la sesión a las siete de la tarde dando se lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos, previa lectura de un oficio del Director del Museo de Arte Moderno, autorizando a la Asociación para celebrar una exposición de Bellas Artes en los locales de la planta baja del mismo:

1º: Confeccionar un cartel anunciador del certamen que el compañero Artavín se brinda gentilmente a realizar y del cual traerá un boceto a la próxima junta.

2º: Que la exposición se inaugurará el 15 de mayo y se clausurará el 30 de junio, siendo la fecha para la admisión de obras hasta el 30 de abril y abriendo un plazo hasta el 15 del mismo mes para nuevas altas con la cuota de entrada de 25 pesetas, ya que en este certamen sólo podrán concurrir los asociados.

3º: Comunicar por carta tanto a los socios de Madrid como provincia la convocatoria de la exposición y que pueden enviar dos obras con el derecho de inscripción de 2 pesetas por obra.

4º: No editar catálogo en vista de las dificultades que para ello existen.

5º: Dirigirse a los señores conde de Romanones, Juan March y Francisco Cambó, interesando de ellos unos premios en metálico para

la exposición en proyecto.

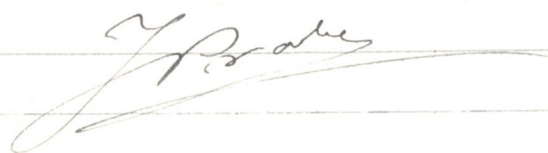
6º: Rogar a los escultores que las obras enviadas lo sean, a ser posible, en materia definitiva.

7º: Invitar a artistas no asociados sin oposición a los premios en metálico que se otorguen.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

Dº Bº

El Presidente.



Ordama

Acta de la Junta Directiva celebrada el día 6 de abril de 1948 por la Asociación de Pintores y Escultores, en su domicilio social, Infantas, 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso Ordama y con asistencia de los directivos Bermejo, Lucas, Benedito, Ordáñez y el secretario se abre la sesión a las siete de la tarde.

Por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos después de leído el acta de la anterior y ser aprobada.

Que el jurado de admisión de obras para la Exposición en el Museo de Arte Moderno sea toda la Directiva.

Enviar una carta a Mosent, como Director del Museo y otra a Labrada, como Presidente del Patronato, dándoles las gracias por su gran interés en la concesión de los locales del Museo para la exposición de la entidad.

El Presidente da cuenta a la Junta que

en la reunión del Patronato quedó nombrado el crítico de arte Sr. Gil Fiol, para que representara al Museo en la organización de la Exposición proyectada.

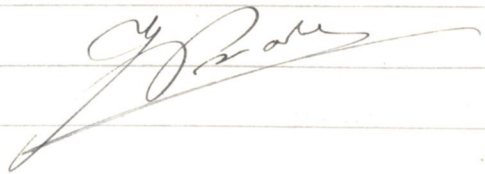
Después de visto el boquete para el cartel anunciador de la Exposición, confeccionado por el compañero Arzavín, se acordó por unanimidad que constara en acta el agradecimiento de la junta por su gentileza en no cobrar más que el valor material del papel.

Como habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

N.º 3º

El Presidente.

Orduna



Acta de la Junta Directiva celebrada el día 19 de mayo de 1948 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Impartal, 30.

Bajo la presidencia de Don Fructuoso Orduna y con asistencia de los directivos Lafuente, Benedito, Romero y el secretario se abre la sesión a las siete de la tarde.

Leída el acta de la anterior y aprobada se acordó por unanimidad elegir el siguiente jurado calificador de las obras de la exposición:

Por la Asociación: Don Fructuoso Orduna, y con objeto de que fueran los otros miembros ajenos a la entidad, fueron nombra-

dos: el escultor Sr. Marco Pérez, los pintores Sres. Labrada y Valverde y el crítico de arte, Don Luis Gil Fillol.

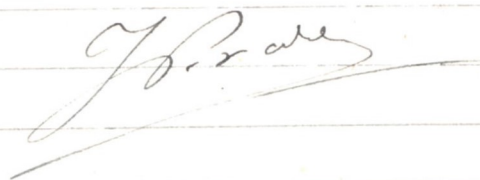
Se cambian impresiones sobre la marcha de la exposición inaugurada el día 17, y se congratuló la Junta del éxito logrado, tomándose por unanimidad el acuerdo de nombrar Socio de Honor, al Excelentísimo Señor Don José Ibañez Martín, Ministro de Educación Nacional.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las ocho de la noche, de todo lo cual go como secretario certifico.

N.º B.º

El Presidente:

Orduna



Junta Directiva celebrada el día 25 de octubre de 1941 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantes, 30

Bajo la presidencia de Don Fructuoso Orduna y con asistencia de los directivos Arduin, Hermoso, Lafuente, Romero, Benedito y el secretario se abre la sesión a las 4½ de la tarde dándose lectura al acta anterior que es aprobada. El secretario da cuenta de algunas reformas hechas en el local, acordándose la colocación de una estatua en el portal, un globo también en el portal, la nuestra luminosa en los balcones y una bandera. Da lectura a varias comunicaciones entre las que figuran la de la casa militar del Bandullo, la del Marqués de Losoga reiterando el ofrecimiento

de 5000 pesetas para la exposición celebrada en el Museo de Arte Moderno el mes de mayo pasado. Da cuenta animada de la despedida voluntaria del empleado de secretario, Carlos González, y de la admisión de la Sta Carmine Rementería, con la remuneración de 150 pts mensuales por sus horas de trabajo de 5 a 7 de la noche. J. no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 8 y media de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico

V.º D.º

El Presidente



Ordama

Junta Directiva celebrada el día 30 de diciembre de 1941 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantas, 20.

Bajo la presidencia de Fructuoso Ordama y con asistencia de los directivos Benedito, Lapuente, Ardauin, Romero Barrón y el secretario se abrió la sesión a las 7 de la tarde dándose lectura al acta de la anterior que fue aprobada, tomando a continuación el siguiente acuerdo por unanimidad:

1.º que la Asociación patrocine la exposición que, como homenaje al pintor aragonés Mariano Barbesán, va a celebrarse en los Salones Macarrón, con el beneplácito de las entidades artísticas de Madrid y de la Dirección General de Bellas Artes, dirigiéndose en tal sentido

a los Comités de Honor de Zaragoza y Barcelona, cuidados a donde irá dicha exposición después de clausurada en Madrid, quedando encargados el Secretario de todos los pormenores necesarios al buen fin y éxito del deseo de la Directiva.

2.º que los críticos de arte Luis Gil Filledo y Enrique Lafrunte Ferrarí hagan un juicio crítico sobre Barbasan para el catálogo así como que el prólogo lo firme la Directiva.

Seguidamente el presidente da cuenta de que el Museo de Arte Moderno va a adquirir la obra de nuestro convecino don Manuel Benedito que figuró en la pasada exposición Internacional, acordándose dirigirla una carta al licenciado artista para expresarle la enhorabuena de la Asociación y con satisfacción por el honor conseguido.

Se acuerda convocar a junta general para después de la clausura de la exposición Barbasan y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 9 de la noche de todo lo cual yo como secretario certifico.

Y.º D.º

El Presidente

Orduna

[Firma]

Junta Directiva celebrada el día 1.º de febrero de 1942 por la Asociación de Pintores y Escultores en su domicilio social, Infantas, 30.
Bajo la presidencia de Francisco Orduna y con asistencia de los Directores Lucas,